



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECEN LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, MARÍA JESÚS MONTERO, LA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, ARANTXA GONZÁLEZ LAYA, Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, LUIS PLANAS**

Madrid, 21 de julio de 2020

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

23/07/2020

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero Cuadrado

MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: Arantxa González Laya

MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: Luis Planas

**Portavoz.-** Muy buenas tardes a todos y a todas y como siempre, comenzamos esta rueda de prensa dando un recuerdo, un ánimo, un abrazo a todas las personas que están trabajando en nuestro país por combatir al virus, tanto aquellos que son profesionales sanitarios, como también a los propios enfermos, a sus familiares, trasladándola de toda clase de ánimo.

Y bienvenidos a esta rueda de prensa en la que, como ven, me acompaña la ministra de Asuntos Exteriores y Unión Europea y Cooperación, Arancha González Laya. Ella va a presentarles la nueva Estrategia Española de Cooperación al Desarrollo, una estrategia que se ha adaptado a la situación sanitaria con motivo del COVID19. Y también veis comparece con nosotros el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, que va a detallar la relevancia del pacto alcanzado esta madrugada para el conjunto de nuestros agricultores y ganaderos.

Y efectivamente, hoy tenemos que empezar esta rueda de prensa celebrando este acuerdo histórico alcanzado por los jefes de Estado y de Gobierno en la Unión Europea, como saben, tras cinco días de intenso, intensísimo, yo diría, debate.

Creemos que en esta ocasión la palabra histórica define bien la dimensión de lo logrado, porque a pesar de las grandes diferencias que ustedes apreciaron en las posiciones de partida, cuando llegamos a esta cumbre, se ha conseguido forjar un acuerdo económico, el más importante desde la construcción del euro, y además se ha hecho en un tiempo récord. Un auténtico paso de gigante en la reactivación de nuestro continente. La reactivación económica y social de Europa tras una pandemia que ha sido importante, que ha dejado secuelas en el conjunto de los países, pero que tras el acuerdo, nos va a permitir, esta circunstancia, avanzar en la construcción de lo que pretendíamos, una Unión Europea más fuerte, más justa y también más cohesionada.

Tengo que reconocerle que la tarea no ha sido fácil. Ha sido una negociación muy compleja, muy dura, en la que el presidente del Gobierno ha mantenido durante todo



el tiempo una actitud proactiva ante una situación singular, inédita, que requería de soluciones extraordinarias. De hecho, la tarea del presidente ha sido siempre establecer puentes para llegar a un consenso que también era imprescindible.

Y, de hecho, esta madrugada el Consejo Europeo, en concreto, ha aprobado un gran paquete financiero para esta recuperación económica, dotado con hasta 750000 millones de euros, de los que 390000 serán para realizar transferencias directas a los Estados miembros y 360000 serán préstamos.

Diríamos que es la primera vez que la Comisión Europea se endeuda para financiar programas, y esta quizá, es una de las claves más importantes de este acuerdo, porque el virus, la pandemia era y es una amenaza global a la que Europa tenía que responder unida, tenía que responder con toda su fortaleza.

Por eso este gran fondo tiene como objetivo principal que todos los europeos podamos superar esta crisis lo antes posible, que impulsemos la recuperación inmediata y que sirvan, estos recursos, para financiar la modernización de nuestras economías, para que esa modernización, para que esa recuperación, se pueda trasladar a vectores tan importante para nuestra transformación nacional como son economía verde, economía digital y también una recuperación justa en lo social, con el lema de que nadie en esta crisis se quede atrás.

Los recursos se van a repartir fundamentalmente atendiendo a los países que están más afectados por esta crisis y, en consecuencia, España, nuestro país, será el segundo más beneficiado, con una asignación total de en torno a 140000 millones de euros, lo que representa aproximadamente el 11% de nuestro Producto Interior Bruto en el año 2019. De esta cantidad, 72750 millones, serán en forma de transferencia directa, que se tendrán que ejecutar entre los años 2020 y 2026, y el resto de los recursos vendrá en forma de préstamo.

Como ven y como podrán ustedes apreciar, aunque las cifras algunas veces marean, se trata de una cantidad extraordinaria que tiene que servir, justamente, como ha dicho el presidente, para impulsar la modernización de nuestro país. Para que los ciudadanos puedan tener un elemento de comparación, estos recursos representarían casi diez veces más el tamaño de los fondos de cohesión que hemos tenido en los últimos años. Es decir, que se trata de unas cantidades significativas en las que manos a la obra, nos tenemos que poner de inmediato, para que podamos aprovechar esa potencialidad para nuestro crecimiento y para nuestra cohesión, tanto social como territorial.

Dentro del fondo queremos destacar el denominado mecanismo de recuperación y de resiliencia, que contará con 672500 millones, de los que 312500 serán en

trasferencia, y nuestro país le corresponderán de esas cantidades aproximadamente 59000 millones de euros.

Gracias a este programa, el Gobierno podrá impulsar un plan de reforma ambicioso, orientado con estas líneas estratégicas de la Unión Europea, que coinciden con las prioridades que marcó durante la legislatura y al inicio de la legislatura el propio presidente, es decir, una apuesta por un crecimiento verde, digital, inclusivo, que apueste por la innovación, por la formación de capital humano, por la ciencia, la formación profesional y la educación.

En segundo lugar, el programa REACT, que contará con un montante de unos 47500 millones, a lo que España le corresponderán 12400. Va a ser un programa muy importante, fundamental para hacer frente a las consecuencias económicas justamente de la pandemia, y que viene a sumarse a otras políticas que desde hace muchos años viene impulsando la Unión Europea.

En definitiva, podemos concluir que estos recursos públicos sin precedentes que va a movilizar la Unión Europea van a suponer una palanca para la movilización, a su vez, de recursos privados que, en definitiva, van a aportar un caudal muy importante, una canalización de oportunidades para el presente, pero también para el futuro de la Unión Europea y de nuestro país.

De hecho, la Unión actuará como locomotora para que todas las empresas puedan ser más competitivas, puedan ser más productivas, generar empleo de calidad y generar también, como decía, sobre todo, oportunidades a las personas más jóvenes.

En tercer lugar, también el Consejo Europeo ha aprobado el Marco Financiero Plurianual 21-27, que se dota con más de un billón de euros y que sienta igualmente la base para que la Unión Europea goce de una estabilidad en los próximos años. El acuerdo, como detallará el ministro Plana, es especialmente positivo en el campo español.

Saben que ahora este acuerdo tiene que ser ratificado por el Parlamento Europeo y que los propios parlamentos nacionales también así lo tienen que hacer, por lo que esperamos que esto suceda a la mayor brevedad, con mucha rapidez, para que cuanto antes podamos activar estos recursos.

Hoy mismo, el propio presidente del Gobierno ha solicitado a la presidenta del Congreso de los Diputados su comparecencia en un pleno extraordinario para informar de este Consejo Europeo y de los acuerdos que en el mismo se han alcanzado.



Y también les puedo informar que el presidente va a convocar antes de que finalice este mes de julio la Conferencia de Presidentes para mantener abierta esta línea de diálogo que se inició con motivo de la pandemia e informar de estos importantísimos avances que se han logrado en Bruselas y que competen al conjunto de nuestro país.

De hecho, la construcción de la Unión Europea se cimentó en la negociación política de países que partían de posiciones muy distintas, de realidades socio económicas dispares y también de culturas muy diferentes, pero que tenían muy claro que los beneficios de una Europa fuerte, competitiva, unida, superaban con mucho las dificultades del inicio. Que la Unión Europea, así rezaba entonces y tiene más actualidad que nunca, era, y es mucho más que la suma de los intereses de cada uno de los Estados miembros.

Por eso, este acuerdo alcanzado en el día de ayer abunda en esta misma dirección y nos permite poner ahora unas bases actualizadas que necesitamos más que nunca, la que queremos para nuestras próximas generaciones, para que aporten soluciones ahora en este presente, pero sobre todo diseñen las oportunidades para nuestro futuro.

Ojalá esta capacidad de consenso que se ha demostrado en Europa sea posible también aquí en nuestro país, que estamos ahora trabajando con este dictamen de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica que tienen que votarse en el Congreso de los Diputados.

Yo creo que no se entendería, no se entiende, que en este momento de mayor dificultad del país haya todavía partidos políticos que no sean capaces de superar esta política de veto para hacer política con los votos. O dicho de otra forma, de manera muy singular, creo que ninguno entendemos que el principal partido de la oposición, que ha sido partido de gobierno durante muchos años, prefiera tensar esta cuerda para romperla. Todo lo contrario. Creemos que España necesita hoy acordar unas bases donde sustentar esta recuperación social y económica que le dé continuidad a este importante acuerdo alcanzado en Bruselas, para aportar desde la política una estabilidad necesaria, una confianza que nos demanda la sociedad en un momento de incertidumbre con motivo de la pandemia sanitaria.

Por ello, y no nos vamos a cansar, de este gobierno, animamos una vez más a hacer un último esfuerzo y apoyar este dictamen que, créanme, no hay ningún aval ni es un cheque en blanco para este gobierno, sino que se trata de construir una hoja de ruta compartida para sacar adelante a nuestro país en un momento de extrema dificultad.

Algo estrictamente necesario porque saben que esta situación epidemiológica que vivimos durante estas semanas sigue siendo objeto de preocupación, objeto de alerta por parte de todas las autoridades sanitarias y también de las comunidades autónomas y por ende, del Ministerio de Sanidad.

Y en este sentido, tenemos que volver a insistir en que la nueva normalidad no es volver a la normalidad previa a la pandemia o actuar como si el virus hubiera desaparecido o directamente no existiera, porque necesitamos mantener la prudencia, mantener la cautela del concurso de toda la sociedad española, especialmente de las personas más jóvenes, ya que alguno de los rebrotes se asocian a comportamientos que se producen en lugares de ocio nocturno o en lugares de concurrencia de un número muy importante de personas. Donde este gobierno vuelve a rogar que se extremen esas medidas de precaución sanitaria. Básicamente, la distancia social, la utilización de mascarilla, el lavado de manos y la limpieza de los lugares públicos. Son recomendaciones estrictamente imprescindibles para mantener a raya el virus y que, por tanto, podamos protegernos a nosotros mismos, pero sobre todo a las personas más vulnerables.

Entrando ya por último en otros temas que se han abordado en el orden del día, deciros que el Consejo ha aprobado un acuerdo que establece el funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresa Estratégica. Como recordarán, este fondo fue aprobado por el Gobierno el pasado día 3 de julio y está dotado inicialmente con 10000 millones de euros. Como saben, recuerdan, el objetivo de este instrumento es otorgar un apoyo económico, público y temporal a las empresas no financieras que estén afectadas por la pandemia del COVID19 y que sean consideradas estratégicas para el tejido productivo a nivel nacional o regional. Un fondo que se ajusta a la normativa de ayuda de la propia Comisión Europea y se enmarca en esta estrategia de la Unión Europea de apoyo público de medidas de apoyo, frente a la situación de pandemia. Lo que hemos aprobado en el día de hoy es establecer las condiciones y los requisitos que son necesarios para acceder a este mecanismo.

En primer lugar, quiero destacar que el procedimiento tiene que iniciarlo la empresa mediante solicitud por escrito. También tendrá que acreditar que cumple con una serie de condiciones, como por ejemplo, que su domicilio social y sus principales centros de trabajo estén ubicados en España, que la empresa no esté en crisis o no estuviera en crisis a 31 de diciembre del año 2019, esto significa que no haya solicitado antes de esa fecha, ni declaración de concurso voluntario o haber sido declarada insolvente. Por supuesto, estar al corriente de las obligaciones tributarias también con la Seguridad Social. No haber sido condenada por delito de prevaricación, cohecho o malversación de caudales públicos, entre otros delitos. Y además, tiene que acreditar que sin esta ayuda pública cesaría en su actividad o



tendría graves dificultades para mantenerse a flote. Tiene que justificar que el cese de la actividad tendría un importante impacto negativo en la economía del país o en el empleo nacional o regional. Y por último, tiene que presentar un plan de viabilidad en el medio y en el largo plazo, con una previsión de reembolso de este apoyo estatal.

Asimismo, estas empresas, sujetas a este fondo, tienen también que tener una serie de restricciones. Por ejemplo, no podrán realizar una expansión comercial agresiva ni asumir excesivos riesgos. Tendrán prohibido, de otro lado, distribuir dividendos y los miembros del consejo de administración no podrán cobrar prima o remuneraciones variables.

Como ya explicamos cuando se aprobó este fondo, los instrumentos de apoyo podrán consistir, bien en la concesión de préstamos participativos, bien en deuda convertible o en la suscripción de acciones o participaciones sociales, así como cualquier otro instrumento de capital.

Estas operaciones del fondo tienen que tener un importe mínimo de 25 millones de euros por beneficiario, salvo caso acreditado y justificado. Por su parte, el importe máximo será el que se considere imprescindible para restaurar esta viabilidad de la empresa, aunque en ningún caso podrá mejorar esta cantidad el patrimonio neto de la compañía a 31 de diciembre del año 2019.

Deciros, por último, respecto a este apartado, que también se recoge en el acuerdo, la composición, el funcionamiento del Consejo Gestor del Fondo y también que se pondrá en marcha antes de 30 días, lo que refleja el compromiso de este gobierno para proteger y para reforzar nuestro tejido productivo.

Segundo tema que le quería comentar, que también ha dado luz verde del Consejo de Ministros, ha sido un tema de capital importancia para este Ejecutivo, como el establecimiento de los umbrales de renta y patrimonio familiar y de cuantía de las becas y ayudas al estudio para el curso 2020 2021.

Un decreto que recoge, y así quiero expresarlo, el mayor aumento de la última década en el presupuesto, un incremento del 22% para esta partida hasta alcanzar los 1900 millones de euros en política de becas. Las novedades que se han introducido son en relación con los requisitos académicos y también con los umbrales de renta de los solicitantes para que estas ayudas lleguen a más estudiantes y en mayor cuantía, aquellos que lo necesitan. De hecho, el objetivo de la beca y de las ayudas al estudio no es solo el acceso a los estudios, sino también la permanencia en este sistema educativo, con independencia, a ser posible, de la situación socioeconómica de partida de cada estudiante.

Además de la inyección de 386 millones de euros, este Real Decreto incluye reforma de requisitos académicos. La nota de acceso se establece en un 5 en la beca no universitaria. También se produce elevación del umbral 1 de cuantía de la renta hasta casi equipararlo al umbral de la pobreza. Y en tercer lugar, la elevación de la cuantía fija en 100 euros, con la inclusión del alumnado con trastorno del espectro autista en las ayudas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

Todas estas reformas que se han introducido van a beneficiar a más de 600000 estudiantes, de los que 372000 son de nivel no universitario y 253000 son estudiantes de grado o de máster. Todo aumentarán en todos los niveles, el número de estudiantes que podrán recibir esta beca completa.

Y el tema, como decía tercero, que voy a comentar del Consejo de Ministro, tiene que ver con la aprobación de una inversión de 40 millones para el programa PROA, que es el programa dirigido a la orientación, avance y enriquecimiento educativo y que responde a la emergencia que se ha provocado por la situación de la COVID19, en donde queremos reforzar, restablecer el funcionamiento de los centros educativos para el próximo curso.

De hecho, el Ministerio de Educación distribuirá estos fondos entre las comunidades que tengan alumnados más vulnerables y podrán consultar el reparto de esas cuantías en la referencia del Consejo de Ministros.

E igualmente podrán consultar que el Consejo de Ministros ha aprobado dos Reales Decretos para la oferta de 2491 plazas para Policía Nacional y otras 2154 para la Guardia Civil en este marco de planificación que ha realizado el Ministerio del Interior. La oferta de empleo público que se aplica a estos dos cuerpos plantea una tasa de reposición de un 115%, tal como establecía la Ley de Presupuestos Generales del año 2018, pero además se le acumula otro 15% a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de manera que esta tasa se eleva hasta el 130% y creo que habla por sí sola de la apuesta que hace este Gobierno por reforzar, por consolidar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

En el caso de la Policía Nacional, la autorización establece oposición libre para 2491 plazas, por lo que respecta a la Guardia Civil, la convocatoria contempla 2154 para ingreso directo en la escala de cabo y de guardia de este cuerpo. 862 plazas quedarán reservadas a los militares profesionales de tropa y marinería y otras 175 para alumnos del colegio del Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada, como suele siendo habitual.

El decreto autoriza la convocatoria para ingreso promoción profesional de 580 plazas entre escalas de oficiales y suboficiales.





Por eso les decía que esta oferta de empleo público creo que son esenciales para este servicio que se presta por parte del Ministerio del Interior y que, por tanto, viene a sumarse a las que ya se crearon en el año pasado, donde se establecieron 2606 nuevas plazas para Policía Nacional y 2275 para Guardia Civil. Un esfuerzo continuado durante estos últimos años que todos deseamos que sea necesario e imprescindible para seguir reforzando la confianza y la seguridad de los ciudadanos en nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Y sin más, paso ya la palabra a la ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación al Desarrollo para contarnos este plan adaptado con motivo de la pandemia sanitaria, donde siempre la solidaridad ha sido una seña de identidad de nuestro país y por tanto, de nuestro ejecutivo.

**Sr. González.-** Gracias Ministra. Buenas tardes a todas y a todos.

Yo quiero empezar, como no puede ser de otra manera, expresando la gran satisfacción por el acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo esta madrugada, un acuerdo sobre el Fondo de Recuperación y el presupuesto comunitario sin precedentes en la historia de Europa, sin precedentes, evidentemente, en la historia de nuestro país, en el que España ha estado en el centro de tejer consensos y soluciones. Nunca más una España que estuviera en el centro del problema. España muñidora de consensos. Esto es lo que hemos visto o quizás lo que no hemos visto, porque ha sido más bien discreto en estos últimos cinco días.

Un acuerdo en el Consejo Europeo que envía tres mensajes fuertes, un mensaje a Europa, a sus ciudadanos y a sus empresas. Una Europa más fuerte que está comprometida con proteger más y mejor a sus ciudadanos.

Un segundo mensaje que nos llega aquí en España. Una Europa comprometida con la solidaridad hacia, sobre todo, los países que más se han visto afectados por esta pandemia, pero también con un mensaje claro de oportunidad para construir a través de este Fondo de Recuperación, los cimientos europeos, españoles, para las próximas generaciones.

Un tercer mensaje que Europa quiere enviar al mundo. Un mensaje de unidad, importante en unos momentos en los que el Reino Unido está saliendo de la Unión Europea. La Unión Europea quiere dar un mensaje claro de unidad. La Unión Europea quiere dar un mensaje muy claro de su deseo y su ambición de ser un actor geopolítico y también un mensaje de solidaridad hacia los países en situación de mayores dificultades.

Y es aquí donde quiero engarzar con una de las decisiones que hemos tomado en este Consejo de Ministros esta mañana, en el que se ha aprobado la estrategia

española y la respuesta conjunta de España, respuesta de cooperación para con los países más afectados por la crisis del COVID.

Es justo que mientras España estaba tejiendo un consenso europeo que buscaba la solidaridad en Europa, también España muestre la solidaridad hacia los países en desarrollo que se han visto más afectados por esta crisis del COVID.

Y sobre todo, con aquellas regiones con las que España tiene un compromiso particular, América Latina y el Caribe, África y Oriente Próximo y la vecindad sur de Europa, como digo, regiones con las que España tiene un compromiso específico de solidaridad.

Esta respuesta española que hemos querido reflejar en un pequeño documento, es el resultado de un gran esfuerzo de consenso en España, consenso entre el Gobierno, las comunidades autónomas, la Federación de Municipios, los entes locales, los sindicatos, las empresas, la universidad, las ONGs y los expertos. Como digo, un gran esfuerzo de consenso español en el que todos nos vamos a volcar en los próximos dos años, puede durar más si la pandemia dura más, pero nos damos este horizonte de dos años, en el que queremos movilizar 1700 millones de euros para con los países terceros.

El Gobierno de España que movilizará alrededor de 1600 millones, las comunidades autónomas, 40, los entes locales, 7 millones. Todo el mundo, en mayor o menor medida, aportando a la solución de solidaridad española con los países terceros.

Hemos elegido, después de este diálogo en España, pero también con nuestro socio, tres prioridades.

Primero, reforzar los sistemas públicos de salud de nuestros socios, a lo que vamos a destinar alrededor de 400 millones de euros; segundo, a limitar el impacto de la crisis en las personas, en aquellas de más vulnerabilidad, en pobreza extrema o en situación de exclusión, atendiendo a sus necesidades de alimentación, a sus necesidades de educación, a sus necesidades de acceso al agua o al saneamiento, o de igualdad de género o de protección de la infancia. Aquí vamos a destinar alrededor de 500 millones de euros. Y finalmente, una tercera prioridad, que es impulsar la recuperación económica con un apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, a lo que vamos a destinar alrededor de 700 millones de euros.

¿Cómo vamos a hacerlo? En primer lugar, a través de la ayuda de emergencia, la ayuda humanitaria que canalizaremos a través de las ONGs y las agencias de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Segundo, a través de los organismos multilaterales de las Naciones Unidas o de instituciones financieras internacionales, el Banco Mundial, el Fondo Monetario



Internacional o los bancos de desarrollo regionales, que España está recapitalizado o también a través de la acción del equipo Europa, es decir, con nuestros socios comunitarios.

En tercer lugar, lo vamos a hacer directamente, trabajando en países terceros, reforzando nuestras alianzas con ellos.

Y en cuarto lugar, con un compromiso decidido de los ciudadanos y ciudadanas españolas que también cuando uno se lee las encuestas en España muestran un alto grado de compromiso con la cooperación al desarrollo.

No solamente hemos elaborado la estrategia, sino que también hay en el Consejo de Ministros se han aprobado toda una serie de partidas presupuestarias para hacer frente a estos compromisos. Hemos aprobado un primer paquete de 32 millones de euros destinados a Naciones Unidas, a la Agencia de Apoyo a los Refugiados, a la Agencia de Ayuda Humanitaria, a Unicef. Un segundo paquete de 85 millones de euros en microcréditos, microcréditos para apoyar como decía, a las micro, pequeñas y medianas empresas en Honduras, Perú, Colombia, Mali y Senegal. Y un tercer paquete para reponer extraordinariamente recursos en el Banco Africano de Desarrollo, en el Banco Asiático de Desarrollo y, finalmente, en el Banco Mundial, sobre todo en su fondo África, en el que además de contribuir, no solo materialmente, sino también en la parte relativa a la condonación de deuda multilateral. Este tercer paquete sería del orden de 120 millones de euros.

Con esto, España muestra que es un país comprometido, que es un país solidario, que es un país serio, que hace lo que dice y que dice lo que hace. Gracias ministra.

**Portavoz.-** Gracias a ti, ministra. Y a continuación le paso la palabra al ministro de Agricultura, Luis Planas

**Sr. Planas.-** Muchas gracias ministra Portavoz. Buenas tardes a todos ustedes.

Efectivamente, como decía hace un momento la ministra de Asuntos Exteriores, ha sido hoy una jornada histórica. La rueda de prensa que hace algunas horas ha celebrado el presidente del Gobierno en Bruselas ha dado buena cuenta del conjunto de la importancia del acuerdo, que con tanta importancia histórica tiene para el presente y futuro de la Unión Europea y también para España en términos estratégicos, en términos económicos, y comparezco ante ustedes para darles cuenta de una parte de ese acuerdo, específica, relativa a la Política Agrícola Común, que es muy importante para la Unión Europea. No hay que olvidar que la Política Agrícola Común tiene 58 años ya de historia tras de sí, la más antigua de las políticas europeas. Una política que se ha reivindicado claramente en un momento como éste en la pandemia en el conjunto de la Unión Europea, proporcionando seguridad al conjunto del sector alimentario y, por tanto, a nuestros ciudadanos y

ciudadanas, y que en el caso concreto de España, ha constituido, como el propio presidente del Gobierno ha indicado en reiteradas ocasiones, la última de ellas el propio viernes por la mañana, con ocasión del inicio del Consejo Europeo. Una prioridad fundamental para la defensa de los intereses de España, unida por tanto a este Fondo de Recuperación tan importante que también se ha configurado, e igualmente a lo que se refiere a la política de cohesión.

El objetivo que nos habíamos planteado era lograr un apoyo a nuestros agricultores, ganaderos y medio rural que constituyera un elemento fundamental para afrontar los grandes retos que desde el punto de vista económico, ambiental y social tenemos ante nosotros en esta década que ahora se inicia.

Y creo que puedo decir en nombre del Gobierno que, como reiterando lo dicho por el presidente hace algunas horas, que hemos cumplido plenamente ese objetivo, porque hemos logrado, efectivamente, que al menos 47500 millones de euros estén disponibles en los próximos siete años como apoyo a nuestros agricultores y ganaderos, a través de las ayudas directas de los fondos de desarrollo rural y también de las medidas de mercado.

Esta cantidad supone anualmente, aproximadamente, unos 6800 millones de euros, que se inyecta al sector, y tenemos hasta ahora, aproximadamente, una media anual de unos 700000 perceptores, que son los beneficiarios de estas ayudas. Quiero subrayarlo una vez más. No son subvenciones, son ayudas. Alguien que hace un buen trabajo, con márgenes de rentabilidad inferiores a los generales de nuestra economía y que, por lo tanto, necesita ser de alguna forma, apoyado en relación con una tarea que la pandemia no nos ha descubierto, sino redescubierto, que es esencial para todos nosotros.

Esa cantidad se ve inclusive incrementada, si efectivamente añadimos los fondos tanto de la Dirección General del Estado, como de las comunidades autónomas que lo complementan, con lo cual, estamos hablando de un paquete superior a los 50000 millones de euros. Pero, además, y esto yo creo que es una gran noticia, en este Fondo de Recuperación que constituye la respuesta de la Unión Europea, no sólo a los problemas derivados a corto plazo de la crisis, sino también, de medio y largo plazo, de reconstrucción y de recuperación, concretamente la facilidad relativa a la recuperación y resiliencia, encontramos fondos que sin duda serán aplicados también, al sector agroalimentario. Estamos trabajando en el Plan Nacional de Inversiones y Reformas que, coordinado por el Ministerio de Economía, constituirá la base de intervención y ahí, el sector agroalimentario también estará presente agricultores, ganaderos, industria, en definitiva, un sector de un vector fundamental para el conjunto de nuestra economía.



Por tanto, conseguimos, al menos los mismos fondos que en el pasado marco, cantidad que superamos evidentemente, como acabo de escribir y en este conjunto de cantidades. Y yo creo que eso es una excelente noticia para nuestro sector primario, para agricultores, ganaderos y medio rural.

Si tenemos en cuenta que una vez determinado el presupuesto, esta PAC entrará previsiblemente en funcionamiento plenamente, no a partir de 2021, sino a partir del año 2023. Pero ese período, 2021 2023, se aplicarán los antiguos reglamentos, las antiguas normas, con el nuevo presupuesto. A partir del año 23 entrarán plenamente en funcionamiento tanto los reglamentos como el presupuesto. Estos reglamentos europeos, ayer estaba en Bruselas, en el Consejo de Agricultura, discutiendo precisamente sobre ello. Esperamos poderlo cerrar antes de final del presente año y concretamente, en el caso de España, que es el tercer eslabón, el tercer elemento, ¿cómo aplicamos la PAC de la Unión Europea a España? Pasado mañana jueves reúno a los consejeros y consejeras de Agricultura de las comunidades autónomas para una jornada completa de mañana y tarde, llevar a cabo una primera aproximación a la aplicación en España que concluiremos en otoño, de esa PAC, que nos permitirá responder, por un lado, a la rentabilidad de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, es un elemento fundamental para el futuro de nuestro medio rural y para el futuro de eso que tanto nos preocupa, que es la España vacía. También desde un punto de vista medioambiental, este se inserta plenamente dentro del pacto verde y de la política verde, es decir, de la preservación, de la lucha contra el cambio climático y de la preservación del suelo, del agua, del aire y de la biodiversidad y del paisaje. Y un elemento fundamental, por ejemplo, en materia de la extensión de la agricultura ecológica o bien de la reducción de los productos, de la utilización de productos fitosanitarios o de antibióticos en la alimentación animal.

Y, finalmente, desde un punto de vista social, porque esta PAC nos permitirá impulsar una transformación que ustedes me han escuchado decir más de una ocasión. Es fundamental para el futuro de nuestro país, que significa, en definitiva, el relevo, el reto demográfico y el relevo, desde un punto de vista profesional, dentro de un sector que su sector, evidentemente desde una edad muy elevada, muy envejecido y donde podremos incorporar nuevos agricultores, nuevos ganaderos, nuevas agricultoras, nuevas ganaderas, en definitiva, también cubrir la brecha de género que tan importante es, hasta ahora, en ese sector, que es clave para el funcionamiento esencial de la economía española.

Este es, muy resumidamente, el contenido, por tanto, objetivo alcanzado. Hemos alcanzado y superado los 47500 millones que nos habíamos planteado como objetivo al inicio de la negociación, y creo que esta es una excelente noticia para todos, no solo para el Gobierno, que ha negociado y para el presidente del

Gobierno, sino para el conjunto de la sociedad española y especialmente para nuestros agricultores y ganaderos.

**Portavoz.-** Sin duda excelente. Muchas gracias, ministro y quedamos, Miguel Ángel a disposición de los medios para cualquier cuestión que podamos solventarles.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Muy bien. Gracias a todos. Irene Castro, de El Diario.

**Pregunta.-** Hola, qué tal, buenas tardes. Les quería preguntar por el acuerdo. Ha deslizado que el Partido Popular está pendiente de los votos, no sé, a esta hora, si tienen constancia de que haya un acuerdo entre el Partido Popular y el Grupo Socialista para la aprobación del Plan de Reconstrucción.

También le quería preguntar por si tiene algún tipo de avance con los ayuntamientos para el reparto del superávit. Hicieron una propuesta que no parece contar con el respaldo de la FEMP. Si siguen negociando es si va a haber algún cambio sobre esa propuesta.

Y por último, le quería preguntar qué opinión le merece el Gobierno que la consultora que dirigen el exministro José Blanco y el ex portavoz Antonio Hernando venda a sus potenciales clientes el contacto directo que puedan tener con los ministros del actual Ejecutivo. Si habría que cambiar la ley para evitar las puertas giratorias de alguna manera. Gracias.

**Portavoz.-** Muchas gracias, Irene.

Bueno, yo creo que la tónica que ha mostrado el acuerdo alcanzado en Bruselas, cuando los partidos, perdón cuando los países miembros estaban en las antípodas de una posición de consenso, el trabajo denodado, continuado, como decía, como decíamos al principio, discreto del propio presidente del Gobierno, para hacer posible anudar los elementos de acuerdo y establecer la capacidad de consenso, debería de ser contagiada a otros ámbitos, sobre todo del entorno nacional, en donde tenemos buenas referencias a raíz del diálogo social, que ha posibilitado también acuerdos tan importante como, en materia de subida del salario mínimo o en las materias relativas a los sectores que en este momento están, digamos que en los ERTes para intentar contener la hemorragia laboral que se podría haber producido con la pandemia, los acuerdos que se han llegado, que llegamos en pleno pasado en el Congreso de los Diputados para poder distribuir los 16000 millones de los recursos que se repartieron a todas las comunidades autónomas. Confió también que en el acuerdo con la FEMP para poder también hacer posible que los ayuntamientos que tienen una tarea esencial en la reconstrucción económica puedan contribuir con su superávit para poder hacer posible que el que la economía



cuenta con unos recursos adicionales y los ciudadanos puedan contar con un colchón de seguridad también adicional.

Ojalá que toda esa atmósfera de consenso, de diálogo, de entendimiento, de acuerdo, se traslade también al Congreso de los Diputados. Y en este caso, para hacer posible el acuerdo con el Partido Popular. Creo que es un momento ideal para que ese acuerdo se pueda producir. Tenemos que aparcar diferencias ideológicas. Lo venimos diciendo desde el comienzo de esta pandemia. No es momento de la diferencia. Es momento de poner en común todo aquello que nos une, ser capaces de anudarlo a través de unos Presupuestos Generales del Estado que permitan vehicular todos estos recursos que con tanto trabajo se han conseguido en el acuerdo alcanzado en esta noche, y por tanto animamos a que el Partido Popular se contagie de ese espíritu de colaboración, de consenso, porque no está apoyando a este gobierno, siempre lo decimos, sino que se está apoyando o contribuyendo a la recuperación del conjunto de nuestro país.

No tenemos a esta hora información sobre cuál va a ser el sentido del voto del Partido Popular, pero ojalá sea capaz de darle continuidad a esa política de consenso y de acuerdo que los ciudadanos nos demandan y que creemos, honestamente y humildemente, que este Ejecutivo está intentando llevar a la práctica y aplicándolo en todos los entornos donde entiende que puede haber posibilidades para el encuentro, se llame diálogo social, se llamen comunidades autónomas, la FEMP o el propio acuerdo europeo.

Creo que le contestaba también con eso a la pregunta de la FEMP. Hay que dejar trabajar a todas las instituciones. Los acuerdos nunca son fáciles, siempre requieren de trabajo interior y de capacidad y habilidad para llegar al acuerdo. Saben que el Ministerio de Hacienda está volcado para que ese acuerdo sea posible y creo que la convocatoria que hará a la FEMP a lo largo de esta semana, pondrá de manifiesto si la posición mayoritaria por parte de la FEMP, por tanto, que permita que el Gobierno pueda aprobar a la mayor brevedad un decreto ley que le dé consistencia y le dé contenido a los acuerdos que se firmen con la FEMP para que se pueda desarrollar en los próximos meses.

Y en relación con la última cuestión, es evidente que este gobierno es ejemplar en el manejo de sus relaciones institucionales y creo que no hay ningún elemento achacable desde ese punto de vista. Las personas, cuando abandonan la actividad política, tienen que tener un tiempo en donde rige la Ley de Incompatibilidades y por tanto se tienen que alejar de esas áreas donde han desarrollado su tarea de gobierno durante los últimos años, pero luego la ley, desde luego, establece un marco en donde, insisto, el gobierno, hasta la fecha ha dado muestras claras de que tiene un trabajo institucional impecable en el sentido de favorecer el interés general y, por tanto, antepone siempre el interés común a cualquier otra consideración, a

cualquier otra gestión o a cualquier otra materia que no sea del estricto interés del país.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Carina Verdú, de Antena3

**P.- Gracias. Buenas tardes. Para la ministra Portavoz, ha dicho que se iba a convocar ya la Conferencia de Presidentes, quería saber si ya tienen una fecha decidida y después, sobre el acuerdo alcanzado esta madrugada. Por un lado, quería preguntarle para acceder a este dinero ¿España va a tener que hacer reformas? ¿Cuáles son? Y por otro lado, quería saber si este acuerdo aleja los planes del Gobierno de derogar la Reforma Laboral.**

**Portavoz.-** En relación con la primera cuestión, efectivamente, hemos anunciado que antes de que termine el mes de julio, ósea, quedan pocos días. La intención del presidente que se convoque la Conferencia de Presidentes, está pendiente de fijar la hora y el lugar, acabará recién llegado de Bruselas y quiere compartir con todos los presidentes de comunidades autónomas la situación respecto a las ayudas europeas. Este un objetivo de país. Queremos que todo el mundo se sienta involucrado, se sienta parte de este proyecto de recuperación porque será imprescindible contar con todos y cada uno de aquellos que hacen posible que esos recursos públicos se puedan ejecutar, se puedan poner en valor y sobre todo, porque de lo que se trata, es de impulsar una serie de transformaciones, de vectores de impulso, que llevamos hablando de ello desde el inicio de esta legislatura y también en el gobierno presidido por Pedro Sánchez anterior, respecto a la necesidad de la transición ecológica, el impulso digital, del que se ha avanzado mucho en los últimos tiempos, la inclusión social, para que ningún colectivo se pueda quedar atrás. Todo ello en materias que están impregnadas de ese acuerdo, en el que en el día de ayer hemos rubricado o hemos firmado un compromiso que va más allá de los recursos, sino que consiste justamente, en consolidar, en dar fortaleza a la Unión Europea, con todo lo que ello representa, de modelo de sociedad, con todo lo que ello representa, de alianza de intereses comunes para hacer más fuerte frente a otras situaciones que se puedan producir en un contexto globalizado.

Y el acuerdo, como ustedes conocen y también venimos comentando, tienen como clave alguna de las cuestiones que ya España tenía anotada como elemento necesario durante la legislatura impulsar, y que también forman parte de las Recomendaciones País que la Comisión Europea ha ido formulando a lo largo de los últimos tiempos. Y por recordarle solamente alguna, dentro de esas recomendaciones que suscribimos, y que por tanto, están dentro de las mismas prioridades que ha marcado el Ejecutivo, está el refuerzo a la capacidad y a la resiliencia del sistema sanitario, como decimos siempre, un elemento fundamental para este Ejecutivo después de la pandemia, o medidas que se encaminen a





preservar los puestos de trabajo, que con la puesta en marcha de los ERTEs creemos que hemos hecho un antes y un después en la lucha contra esa situación de nuestro mercado temporal, de nuestro mercado laboral temporal, cobertura para las rentas mínimas, con el impulso del ingreso mínimo vital, que ha sido un elemento trascendental, o la capacidad de proporcionar liquidez a las pequeñas o las empresa que, como ustedes conocen, ha formado parte de todos nuestra apuesta por los créditos ICO y que todavía se están desarrollando en estos momentos.

Si a ello le sumamos, que conjuntamente con Europa consideramos que la inversión en transición ecológica y en el impulso digital son clave de recuperación para nuestro país, pues podrán ustedes ver que estamos bastante alineados con esas reformas que se planteaban por parte del informe de Recomendaciones País, y que ya el Gobierno venía trabajando en todas y cada una de ellas, no solo porque eran recomendaciones que habíamos aceptado, sino porque forman parte también de nuestra propia hoja de ruta, en donde consideramos imprescindible que todos esos caminos se puedan iniciar.

Eso es lo importante que se ha acordado en el día de ayer y esa es la disposición que el Gobierno tiene para tomar en consideración todos estos elementos que, insisto, desde el Informe País se habían transmitido al Ejecutivo, y que el Ejecutivo han visto ustedes, que no ha perdido tiempo, y que durante la pandemia incluso ha aprovechado para poder reforzar algunos de ellos que nos parecen absolutamente imprescindibles.

Lo mismo digo, que todas estas recomendaciones que aquí se han planteado, que son las que se han discutido en Europa, son las que el Gobierno ha tomado nota, no se ha hablado de otras materias en el marco de Europa. Se pueden haber visto informaciones de distintos países, pretensiones de distintos países, pero las condicionalidades que se han venido marcando son las que se recomiendan en los Informes País, que están en el tenor de la que le acabo de comentar y que por tanto, el Ejecutivo tiene su hoja de ruta, que la está aplicando bastante en coordinación y en consonancia con las prioridades europeas, y en esa hoja de ruta vamos a seguir trabajando, adaptándola, como no, a la situación sanitaria y a la situación económica que estamos viviendo. Pero esos elementos, para nada se ha hablado en el transcurso de las conversaciones que forman parte de algunas pretensiones que tenían algunos países, pero que no tienen incorporada dentro de las recomendaciones del Informe.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Personas que no conozco, os voy paso, pero por favor identificarlos y decidir el medio. Esta compañera de verde.

**P.-** Hola, buenas tardes. Inés Santaaulalia, de El País.

**Vuelvo un momento a la Comisión de Reconstrucción. Parece que finalmente esta tarde el pacto europeo sí podría desbloquear que haya un acuerdo aquí. Les quería preguntar por qué es más fácil llegar a un pacto en Bruselas para acordar 750000 millones de euros que hacerlo aquí en España, para acordar con el líder de la oposición las conclusiones de una comisión de reconstrucción.**

**Y volviendo también a la pregunta de la compañera sobre la Reforma Laboral, entiendo por sus palabras que entonces, en cuanto se pueda, se retomará esa mesa de diálogo que ya estaba en marcha para derogar los artículos más lesivos de esta reforma. Gracias.**

**Portavoz.-** Si, gracias, Inés. Yo creo que, sabias tus palabras, en relación a que evidentemente la intención de este Ejecutivo es que ese espíritu de alianza, de acuerdo, de consenso, que se ha logrado Europa en el marco del diálogo social, con las comunidades autónomas para el Fondo Europeo, perdón para el Fondo que les ha permitido de solvencia COVID19, 16000 millones, el que estamos a punto, espero, de alcanzar con la FEMP, también se extienda al Congreso de los Diputados y alcance al principal partido de la oposición.

Si me pregunta cuál es la diferencia para llegar a un acuerdo, probablemente le tengo que decir la predisposición para encontrar ese acuerdo. Es obvio que, si la actitud de aquellos que acudimos a esta cita no es la de aportar, la de encontrar los puntos de encuentro, la de tener la capacidad de aparcar las diferencias, difícilmente se puede encontrar un acuerdo. Pero si a priori, a pesar de que nos situemos en las antípodas, como ha ocurrido en Europa, donde había países situado en una zona totalmente distinta de la que tenían otros países. Si no tenemos esa actitud de llegar a acuerdos, esa conciencia de lo importante que era para Europa, en este caso para España, llegar a un acuerdo con el principal partido de la oposición que haga posible una reconstrucción económica con certidumbre, pues difícilmente se va a llegar. Por tanto, yo apelaría a esa actitud en la que todos nos tenemos que instalar para ser capaces de priorizar el interés general por encima de los vetos cruzados o de los intereses particulares, electorales de cada una de esas formaciones políticas.

Y eso lo hacemos así, estoy convencida de que podrá haber acuerdo en el marco de los cuatro temas que se han planteado como prioritarios para la votación de esta tarde. Y si no es así, pues probablemente algunas formaciones políticas tengan que explicar por qué se sitúa en una actitud y en un aspecto en el que para nada contribuyen al bienestar de nuestro país, sino todo lo contrario, entorpecen esa puesta en marcha y también lo traslado a los presupuestos.

Es obvio que este proyecto europeo requiere ahora de un vehículo que haga posible contemplar estos números, impulsar estas cuentas y de alguna manera que puedan



llegar al conjunto de las administraciones, a todos los ciudadanos y a todos los departamentos. Y para ello, como siempre, animo a que se puedan apoyar unos Presupuestos Generales del Estado que presentaremos en breve y que lejos de ser unos proyectos que pertenecen solo, o son capitalizados solo por este Ejecutivo, el afán que tenemos es que formen parte del conjunto del país. Que todo el mundo se sienta reflejado a ello y con esa actitud también acudiremos a las discusiones a propósito de los Presupuestos Generales del Estado.

Respecto a la última pregunta, nada más que añadir, respecto a la anterior. Nosotros tomaremos en cuenta, ya lo estábamos haciendo, todas las recomendaciones y por tanto seguimos con nuestro calendario, con nuestra hoja de ruta. Eso sí, adaptado a las circunstancias que en este momento tenemos respecto a la pandemia sanitaria, con la consecuente crisis económica. Pero las perspectivas y los proyectos que este Gobierno quiere llevar a cabo lo irá desarrollando en el marco del diálogo social por la fecha que se habían establecido, tal como teníamos previsto.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Clara Pinar, de 20 minutos.

**P.-** Hola, buenas tardes.

**Tenía un par de preguntas para la ministra Portavoz, porque no me ha quedado claro de la respuesta que ha dado a la compañera, sobre si el ministro de Hacienda va a presentar una nueva propuesta a la FEMP sobre los remanentes o cuando dice que hay que seguir negociando sobre la propuesta que ha presentado porque no va a haber ninguna nueva.**

**Y me gustaría saber, en términos prácticos, qué efectos tiene el acuerdo alcanzado esta madrugada para la elaboración de los presupuestos. No sé si esto allana completamente el camino para que se pueda presentar, se pueda aprobar el proyecto de presupuestos antes de julio, se va a presentar en septiembre o si sigue teniendo mucho que ver la convocatoria de las elecciones catalanas.**

**Y quería preguntarle al ministro Planas, algunos de los rebrotes han tenido que ver con temporeros y me gustaría saber si al Gobierno le preocupa esta situación, el movimiento de unas cosechas a otras y si se podría restringir el movimiento, o tomar algún tipo de medida. Gracias**

**Portavoz.-** Efectivamente, Clara, sabéis que cuando estamos inmersos en un proyecto y en un proceso de negociaciones hablé poco de las negociaciones, porque creo que esa cautela, esa prudencia, esa discreción, son elementos fundamentales para poder llegar a un acuerdo. A lo largo de este proceso de discusión ya se han ido variando o incorporando algunas cuestiones en la propia propuesta que se entregó a la FEMP. Quiero decir que esto es un proyecto y un proceso dinámico,

que vamos recorriendo, que vamos trabajando y que espero que culmine con el voto favorable por parte de la FEMP para hacer posible que este Consejo de Ministro apruebe un decreto ley que le dé forma a ese acuerdo que posteriormente se tendrá que ratificar por el Congreso de los Diputados.

Creo que con ello respondo a esa pregunta y efectivamente hemos ido incorporando algunas cuestiones para facilitar ese acuerdo, pero me van a permitir mantenerme en esa discreción y dejar que la Federación de Municipios y Provincias trabaje también en la parte que a ella le corresponde para hacer posible que las formaciones políticas presentes en la FEMP puedan apoyar este acuerdo, imprescindible para poder movilizar 5000 millones de euros de los remanentes de los ayuntamientos que se inyectarían a áreas tan importante como la movilidad urbana, la movilidad sostenible, la economía de cuidados, por tanto, la atención a nuestras personas mayores, todos ellos elementos de primera magnitud para que nuestra recuperación sea fuerte y también se ajuste sin que nadie se quede atrás.

Yo diría que, al menos si este acuerdo llegado en Bruselas no allana el camino por completo, si es determinante. Yo diría que definitivo. No se podría entender que un país, un Estado miembro, que ha logrado después de una negociación tan complicada, en la que el presidente del Gobierno ha jugado un papel tan destacado, independientemente de la visibilidad que siempre comprendemos, los medios de comunicación quieren conocer o quieren tener, pero en ese mismo espíritu de las conversaciones discretas, hay que lo importante son los frutos del trabajo. Y en eso quiero reconocer también ese trabajo del presidente del Gobierno para hacer posible esa alianza. No tendría ningún sentido que hayamos llegado a este acuerdo y que luego los propios Estados miembros no pudieran implementar los vehículos que hacen posible que ese dinero, que esos recursos lleguen a cada una de las políticas y lleguen al territorio, sería como despreciar esa capacidad económica, que ha puesto también, que ha contribuido Europa, a poner encima de la mesa, para que podamos impulsar proyectos tractores, para que nuestra economía no solamente se levante, después de esta situación de pandemia sanitaria, sino que sea capaz de impulsar las grandes transformaciones que desde el comienzo de la legislatura teníamos en la agenda política, como acabo de expresar.

Por eso no se comprendería que esto no tuviera como continuidad un proyecto de presupuestos que permitiera vehicular las cantidades que de esa cuantía globales determinemos para el año 2021, que serán cantidades importantes, para poder inyectar justo ahora, que es cuando la economía lo necesita. Todo ese volumen de recursos para hacer posible que nuestro país pueda avanzar en el progreso social.

No podemos esperar. El país no puede esperar. Por tanto, presentaremos el proyecto de presupuestos a la mayor brevedad y esperamos, necesitamos, que sea apoyado por la gran parte de las formaciones política, incluido el Partido Popular.



Y en esto siempre me lo escucharán desde la mesa del Consejo de Ministros. La vocación de este Gobierno es llegar a acuerdos con todas las fuerzas políticas. Esto no es un presupuesto más, es el presupuesto de la recuperación, el que tiene que concretar todo este dinero que hemos hecho posible en Europa, y por tanto el Partido Popular está llamado a jugar un papel fundamental, igual que el Partido Popular, el conjunto de las fuerzas políticas, y por ello creo que le contesto a la última pregunta respecto a la situación con Esquerra Republicana y con Cataluña.

**Sr. Planas.-** En relación con el tema que se planteaba en relación con los trabajadores temporeros, lo estamos siguiendo muy de cerca desde el Gobierno. La semana pasada el ministro de Sanidad Salvador Illa y yo mismo mantuvimos una reunión con 11 comunidades autónomas para compartir la información que disponíamos al respecto y particularmente la secuencia en que se van a producir los trabajos en el campo de nuestra agricultura en los próximos meses. Como ustedes saben, está concluyendo la campaña de la fruta de hueso. Ahora se inicia la campaña de la fruta de pepita, de la pera y de la manzana. Después vendrá la segunda quincena del mes de agosto, el inicio de la vendimia y posteriormente la recogida de la aceituna y la campaña de aceite.

Por lo tanto, es muy importante tener una radiografía exacta. ¿Qué es lo que compartimos con las comunidades autónomas?, pues básicamente la necesidad de trasladar sin duda a los empresarios el que se mantenga un máximo rigor en cuanto a las medidas de seguridad, como ustedes saben, de seguridad sanitaria, como ustedes saben, de los focos que se han identificado con trabajadores temporeros, prácticamente solo excepcionalmente el contagio ha tenido lugar en el centro de trabajo, ha tenido habitualmente lugar, bien sea en el desplazamiento, en el medio de transporte, o bien en el alojamiento, y por eso hemos insistido no sólo en empresarios, sino también en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos, que tienen que llevar a cabo una labor que yo creo fundamental, todos, también el Gobierno de España, para proporcionar no sólo dignidad en el trabajo, sino también dignidad en el lanzamiento de esos trabajadores que lógicamente, a través de todo ello pueden conseguir preservar su salud y también la del resto de los ciudadanos.

Nos preocupa este tema particularmente, y es por lo que hemos insistido esta misma semana vamos a celebrar una nueva reunión de seguimiento en relación con el tema, para coordinar las respuestas y para examinar los temas y las preocupaciones y los planteamientos que pueda haber.

Como se indica, siempre es una labor de responsabilidad individual, pero en el caso concretamente de este colectivo de trabajadores, que además se desplaza por la geografía nacional, tenemos que efectuar un especial seguimiento y un especial apoyo justamente para evitar nuevos contagios y para que en aquellos casos donde

se plantee una cuarentena o aislamiento, pueda hacerse y pueda hacerse en condiciones evidentemente dignas y eficaces.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** May Mariño de Servimedia.

**P.-** Sí tenía una pregunta para cada una, empiezo con el ministro Planas con este tema con el que estamos hablando. Más allá de la cuestión por la COVID, se está analizando por parte del Gobierno una situación de los temporeros en el campo, que ya hemos visto que vivían en instalaciones, algunas veces en condiciones, que daba mucho que desear, y no sé si lo ha tratado con los empresarios del campo sobre esas condiciones de vida.

Otra teoría para la ministra Laya. Hay informaciones, aunque luego el presidente hoy ha dicho que no había hablado con Emmanuel Macron, de que Francia estaría pensando al levantar otra vez fronteras con España. No sé si tiene información sobre Francia o algún otro país que se haya interesado por los rebrotes que se están produciendo en España.

Y luego tenía una para la ministra de Hacienda por un lado y luego para la Portavoz.

Para la ministra de Hacienda. No sé si se ha hablado de la tasa Google con el tema del fondo y el acuerdo, como ha quedado la cuestión. Y si con tanto dinero que se va a recibir de los fondos europeos toca de alguna manera la idea de los impuestos aquí en España, de la reforma fiscal que estaban barajando.

Y sobre el tema del acuerdo con el Partido Popular, como Portavoz, no es un poco, digamos, están pidiéndole al Partido Popular que se suman al acuerdo, que vayan con voluntad de acuerdo, cuando a la vez se le está reprochando que esa voluntad. En cambio, si están sentados a la mesa. Y desde el Gobierno, como ellos lamentan, no se les está dando información. No está hablando el señor Sánchez con el señor Casado. Digamos que un poco están pidiendo una cosa que no ellos no, que ellos no ven que se les está dando desde el Gobierno. Gracias.

**Sr. Planas.-** Sí. En relación con su pregunta y continuando la explicación que daba hace un momento, efectivamente nos encontramos en el caso de alojamiento con situaciones que son, evidentemente, y usted lo ha descrito muy bien, inaceptables desde el punto de vista la dignidad humana. Pero ante esa situación y la forma de respuesta, este es un tema que responde, por un lado, en el caso de que se facilite un alojamiento a los propios empresarios, en el caso de que no sea así la necesaria coordinación con los ayuntamientos y con las comunidades autónomas, sin olvidar, lógicamente, la competencia del Gobierno de España en materia migratoria.



Pero muy específicamente, yo creo que es muy importante y por eso la reunión de la semana pasada, que fue muy, muy interesante y productiva, como la que vamos a mantener esta semana, pretende en definitiva anticipar. Es decir, en aquellas situaciones donde sepamos que se va a tener lugar una campaña concreta, como tiene lugar en el pasado todos los años, y aquellos casos de que los empresarios no faciliten el lugar de habitación, lugar de residencia, pues se pueda por parte de los ayuntamientos facilitar lugares donde poderlo hacer de forma digna y, sobre todo, no en condiciones, como se ha visto en algún caso de hacinamiento, que no son aceptables, con pandemia y sin pandemia, pero especialmente en este momento, donde efectivamente los riesgos son superiores en esta población, que puede, desde ese punto de vista, considerarse como vulnerable.

**Sra. González.-** En el caso de las fronteras, está claro que las fronteras en Europa se están gestionando siguiendo la situación epidemiológica en cada país. Esta es la razón por la cual en los países terceros. Esta es la razón por la cual la Unión Europea recientemente ha excluido a dos países anteriormente incluidos en la lista de los países que para los cuales la Unión Europea había abierto sus fronteras. Se ha excluido recientemente a Serbia y Montenegro. Siempre hemos dicho en la Unión Europea que las fronteras se abren y se cierran, y la razón para hacerlo es la situación epidemiológica.

Esto se ha hecho con países terceros, no se ha hecho con países de la Unión Europea, es decir, no se ha cambiado la libre circulación dentro de la Unión Europea. Lo que sí es cierto es que los ministros estamos en constante contacto para entender mejor cuál es la situación epidemiológica en cada país, para entender cómo son los rebrotes en cada país, porque en cada país está habiendo rebrotes. Es decir, que lo que tratamos es, buscamos el diálogo para entender cuál es la situación en cada país y esto lo estamos haciendo con Francia, y esto lo estamos haciendo con el resto de los países miembros de la Unión Europea, pero no hay nada en estos momentos específico con respecto a las fronteras internas de la Unión Europea. Otro, que, como digo, el diálogo constante entre todos nosotros para entender cuál es la situación en cada país.

**Portavoz.-** Y en relación con la siguiente cuestión. La primera cuestión como ministra de Hacienda que tengo que referir, es que me parece imprescindible para que un país sea coherente, que a la hora de solicitar recursos en la Unión Europea, por supuesto lo haga y justifique por qué considera que los necesita, como ha hecho este Ejecutivo. Pero, por otra parte, sea capaz de impulsar la reforma fiscal que permita que nuestro diferencial de recursos respecto a nuestro PIB, de nuestro gasto público o de nuestros ingresos, se parezca más a los países de nuestro entorno. Es decir, que tiene que ser una respuesta coherente y lo que no puede hacer un Estado miembro es, evidentemente, solicitar aquello que entiende que necesita para su

recuperación económica y que no haga sus propios deberes, su propia tarea, que en este caso es obvio que consiste en hacer una profunda revisión de su fiscalidad para ver cuáles son la figura que más se diferencian de los países de nuestro entorno, y cuál es nuestra capacidad de rendimiento óptimo, que tienen la correspondiente figura fiscales, porque sería una contradicción en sí mismo pedir recursos y no ser capaces de optimizar como nación aquellos a los que tenemos capacidad de alcanzar por el simple hecho de revisar nuestras figuras tributarias.

En este sentido, saben también que en el marco de las conversaciones se ha puesto de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en recursos propios de la Unión Europea y justamente, aquellas figuras fiscales que se están trabajando son el impuesto digital, el impuesto sobre transacciones financieras, la fiscalidad medioambiental, el impuesto de carbono en frontera, todas aquellas figuras fiscales que el Gobierno de España considera imprescindibles para que la fiscalidad europea y española se adapten al siglo XXI. Por lo tanto, estamos bastante alineados con la propuesta que parece que el conjunto de países se está planteando.

En relación con la segunda pregunta, respecto a las actitudes para poder llegar a acuerdos. Han sido muchísimas horas de reunión las que se han desarrollado en Bruselas, prácticamente cinco días de jornada, sin distinguir la noche del día. Igualmente ocurre en los grupos parlamentarios. Los portavoces de los grupos que sustentan a este gobierno han estado, yo diría que durante los últimos diez, quince días, trabajando sin descanso, para hacer posible este acuerdo, estudiando las múltiples enmiendas que se han presentado a las ponencias, siendo capaces de dialogar con el conjunto de los grupos políticos y por tanto, créanme, si les digo que no se trata ni de tener información, ni de haber dedicado horas, ni de tener capacidad de encontrar puntos de encuentro. Hay una cuestión previa que es la propia actitud con la que uno acude, como decía anteriormente, a esas negociaciones. Pero sobre todo, la pregunta sobre a qué, a quién beneficia un acuerdo de país, en términos de reconstrucción o en término de unos Presupuestos Generales del Estado. Aquellos que se responden que a quién beneficia es al Ejecutivo se equivocan, y, por tanto, actúan en consecuencia, pensando que dar su apoyo a estas mesas de reconstrucción significa fortalecer a este Ejecutivo. No, significa, en definitiva, ser capaces de ser coherente con nuestro compromiso como país. Y el principal partido de la oposición es exigible que tenga un compromiso con el país y, por tanto, el Gobierno, no le dice que tenga que firmar a pies juntillas lo que el Gobierno plantea, sino que haya una actitud de transaccionar, de diálogo y que por tanto, sea capaz de plantearse en ese sentido. No se puede esgrimir ningún argumento donde se ponga de manifiesto que las fuerzas políticas que componen este Ejecutivo no están haciendo lo imposible para llegar a un acuerdo en el marco del Congreso de los Diputados, que fue el lugar que el Partido Popular determinó como el lugar idóneo para poder llegar a este tipo de acuerdos.





Y por otra parte, creemos que es imprescindible que se ponga en Europa detrás del Gobierno, porque hemos escuchado durante todo este período previo, algunas insinuaciones sobre nuestro país, algunas crítica sobre España en Europa, que evidentemente para nada contribuyen. Afortunadamente, el Gobierno de España ha sido capaz de defender los intereses de nuestra nación, pero evidentemente no hemos contado con todo el apoyo que nos hubiera gustado por parte del Partido Popular, que ha estado, como ustedes bien conocen en Europa, trasladando cuestiones que no se correspondían con la realidad y que pretendían dejar en mal lugar a nuestro país.

Así que siempre hacemos un llamamiento a esa reconsideración y ojalá que durante el día de hoy y mañana podamos llegar al acuerdo que los ciudadanos esperan que no beneficia a este Ejecutivo, insisto, sino que benefician al conjunto de la sociedad.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Desde fuera pregunta Galiciapress. Rodrigo Brión. Buenas tardes.

**P.-** Hola, buenas tardes. Rodrigo Brión de Galicipress.

**En primer lugar, quería dirigirme a la ministra González Laya. Ayer consideró que las negociaciones en Bruselas podrían suponer un momento refundacional en la Unión Europea. Finalmente, y pese a las dificultades existentes en la negociación, ese acuerdo parece haberse logrado. Los principales líderes europeos se han mostrado bastante satisfechos, dentro de lo que cabe. ¿Cree que esta es la primera piedra en esa refundación de la Unión Europea de la que usted habla? Y si cree el Reino Unido tiene cabida en esa refundación, aunque eso signifique tender otro tipo de puentes paralelos a la Unión Europea.**

**Y por otro lado, también con relación al acuerdo con Bruselas, quería preguntarle al ministro de Agricultura, señor Planas, por el recorte en los fondos agrícolas en comparación con las estimaciones que se manejaban hasta hoy. Quería saber cómo ha recibido es noticia en el Ministerio y cómo esto puede afectar a una comunidad como es Galicia, en donde el sector primario tiene un peso tan importante y en donde este recorte puede provocar una profunda herida en el (inaudible). Gracias.**

**Sra. González.-** Gracias Rodrigo. Ayer hablé de un de un momento refundacional en la Unión Europea porque confluyen cuatro grandes placas tectónicas que se están moviendo a las que la Unión Europea les tiene que dar una respuesta. La primera, evidentemente, es la salida de un miembro de la Unión Europea de esta Unión. La salida del Reino Unido, el Brexit. La segunda es un gran conflicto geopolítico entre China y Estados Unidos. El tercero es una pandemia que está teniendo un efecto

durísimo sobre la sociedad, pero también sobre la economía europea, también la mundial, pero también la europea. Y en cuarto lugar, una transformación digital y una descarbonización que lo que está cambiando es el mercado laboral y la esencia de nuestras economías.

Estas cuatro placas tectónicas es en realidad a lo que la Unión Europea ha dado una respuesta con el fondo de recuperación y con el presupuesto. No es solamente los miles de millones que se han movilizad, sino la voluntad que hay detrás de esa movilización histórica de recursos financieros, para atender a estos cuatro grandes movimientos en los que nos encontramos inmersos, como Unión Europea.

Con respecto al Reino Unido y a su salida de la Unión Europea y al lugar que pueda tener el Reino Unido en la Unión Europea del futuro. Creo que el balón está en su campo. Son los británicos los que tienen que decidir qué tipo de relación quieren con la Unión Europea. La Unión Europea ha sido bastante clara. Quiere una relación lo más estrecha posible. Evidentemente, lo más estrecha no puede ser igual que cuando un país es miembro de la Unión Europea porque no lo van a ser. Pero creo que la respuesta a esa pregunta, que Europa claramente ya ha ofrecido, necesita aún de una respuesta por parte del Reino Unido. Respuesta a la que estamos esperando impacientemente porque el reloj sigue corriendo y la fecha para la cual necesitamos una respuesta es el 31 de diciembre de este año 2020, que es cuando termina el período de transición Brexit.

Al hilo de esta pregunta tuya también decir que mañana y pasado mañana estaré en el Campo de Gibraltar escuchando a los actores españoles, que tienen mucho que decir en este asunto, escuchándoles para integrar sus preocupaciones y sus necesidades en la estrategia negociadora de España con el Reino Unido en lo relativo a Gibraltar.

**Sr. Planas.-** Que esta negociación ha sido muy difícil si tenemos en cuenta el contexto político, el contexto presupuestario, el contexto económico e incluso el contexto sanitario nadie lo duda. Que el resultado ha sido muy positivo en lo que respecta a la Política Agrícola Común, yo creo que tampoco hay duda al respecto. Quiero decirlo claramente. Lo he explicado antes y lo reitero ahora.

El Gobierno está muy satisfecho por el resultado alcanzado, porque nos permite dos cosas. Primero, desde el punto de vista de las ayudas directas del desarrollo rural y de las medidas de mercado, alcanzar lo que nos habíamos fijado como objetivo, que era que no hubiera una reducción de fondos respecto de este marco anterior del 14-20 en el próximo, en el 21-27.

Y en segundo lugar, porque dentro del Fondo de Recuperación existen posibilidades, como ya he indicado anteriormente, que además agricultores,



ganaderos, industria agroalimentaria en ese programa de inversiones y reformas se vean beneficiados también con lo cual esta cantidad quedará superada.

He oído la expresión recorte en alguna manifestación en las últimas horas, pero lo venía escuchando hace algunos días. Quiero hacer ante ustedes, sin entrar en tecnicismos, la siguiente reflexión. Cuando ustedes perciben su salario o alguien su pensión, o cuando uno va a un supermercado a hacer una compra, lo hace en el precio que indica el ticket, o que indica la transferencia. Eso se denomina un precio corriente. Quienes alegan que ha habido un recorte utilizan métodos técnicos de cálculo totalmente diferentes y que no se aplican. Quiero subrayar agricultores y ganaderos reciben sus apoyos en precios corrientes. Por tanto, ese es el elemento que utiliza este gobierno para el cálculo. Por cierto, exactamente el mismo método de cálculo homogéneo que en el año 2013. El Gobierno de España entonces utilizó para calcular las cifras. Es decir, hay una homogeneidad absoluta y por eso puedo decir con satisfacción y en voz alta y de forma clara, que este gobierno está contento por el resultado. Está satisfecho con ese resultado. Porque evidentemente hemos conseguido ese objetivo de mantener el apoyo que queríamos para nuestros agricultores y ganaderos. Por tanto, evidentemente, la expresión recortes no se puede utilizar en este contexto. Si alguien quiere hacer política ayer, hoy y mañana, que la haga, pero que no la haga engañando a agricultores y ganaderos.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Albert Calatrava de TV3

**P.-** A la ministra Portavoz usted desde hace ya varias semanas desde esa mesa, exhorta al primer partido de la oposición a que no se quede al margen y se suma a los acuerdos. Quería saber que usted, que acaba de dar la orden de elaboración de los presupuestos, ¿ha abierto alguna línea de comunicación directa con el PP? Es decir, que aparte de estos llamamientos públicos, se está hablando con alguien del PP para avanzar en serio en las cuentas del año que viene.

**Y también otra cuestión, las ayudas que hemos recibido, el pacto histórico de la Unión Europea y las ayudas que vamos a recibir de la Unión Europea ¿serían suficientes si hubiera que establecer algún otro estado de alarma?, ¿serían suficientes si teniendo en cuenta cómo va evolucionando la pandemia y los contagios, hubiera que confinar de nuevo a la población? Gracias**

**Portavoz.-** Yo diría Cristina que, como hemos venido comentando, es evidente que el interés de este Ejecutivo es que justamente se singularice la situación actual del país, y que todos seamos conscientes de que nos encontramos en una coyuntura que no se parece en nada a las que veníamos atravesando justamente antes de la pandemia y que requiere la generosidad y el concurso del conjunto de las formaciones políticas. Y vuelvo a reiterar el compromiso de este Ejecutivo para que

no existan excusas por parte de ninguna formación política al objeto de sentirse invitada, llamada, a participar tanto del pacto de reconstrucción como de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Y eso consistirá en muchas tareas, no solamente en llamadas, que son probablemente lo que, a juicio de ustedes más visible, sino de muchas tareas que se hacen por parte de los equipos para que esa situación se pueda producir. Lo que ocurre es que en esto, como en muchas otras materias, tiene que haber una predisposición y una decisión política de partida. Si la decisión política que adopta el principal partido de la oposición, de partida es oponerse, o no dar capacidad de apoyo a cualquier proyecto de interés importante que presenta este Ejecutivo, le puedo asegurar que podemos hacer todos los malabarismos políticos que se nos ocurran, pero no se llegará al acuerdo. Y si hay por contra, se ha entendido por el principal partido de la oposición que no es el momento de la discrepancia, que es el momento de la unión, que los ciudadanos quieren unidad para encarar una situación en la que nuestro país nos necesita a todos, pues probablemente, desde luego, por parte del Ejecutivo se reunirán las condiciones adecuadas para poder llegar a este acuerdo. Nosotros, es obvio, que queremos el acuerdo. Toca ahora preguntarle al principal partido de la oposición si se encuentra en esa misma situación de querer llegar a un acuerdo, porque considera que es bueno para el país y que, por tanto, no perjudica sus intereses electorales, que a veces la sensación que da que se está más pendiente de esa parte que de la parte de contribuir a ese interés general.

Y la situación de la pandemia sanitaria la venimos observando en los últimos tiempos. Sabíamos que íbamos a convivir con estos brotes que también existen en otros países y que, por supuesto, estamos monitorizando en minutos y resultados. Y ojalá en el conjunto de Europa no haya ninguna situación de recaída de los rebrotes que afecten a todo lo que es la economía europea y la economía mundial. Ojalá nos mantengamos en esta situación y en este tiempo.

Es evidente que los fondos de reconstrucción están más dirigidos para que ya el estrago económico que ha producido la actual pandemia se pueda recuperar en un plazo prudente. Nunca los recursos son suficientes, pero sin duda los recursos con los que España termina este acuerdo que se llegó esta noche son más que satisfactorio para la pretensión de cualquier país, que lo que quiera es vincular la recuperación de su propio entorno a la recuperación europea. O dicho de otra manera, cuantos más recursos, mejor.

Pero es evidente que estos recursos son imprescindibles y que son recursos suficientes para que nuestro país pueda empezar una senda de recuperación ligada a los proyectos de transformación más importantes que tenemos que acometer en el futuro, como son la transición verde, la transición digital o la propia inclusión social.



Y ello va a ser fundamental contar con un proyecto de presupuesto que lo pueda cristalizar.

Dirán ustedes que soy insistente en esta materia, pero es muy importante que seamos capaces de darle continuidad al día histórico de hoy, y que no sólo nos quedemos en la celebración de esos importantes acuerdos, sino que sería bueno que todos los partidos políticos nos comprometiéramos en hacer posible y operativo que esos recursos lleguen a la ciudadanía y para hacerlo posible se llama Presupuestos Generales del Estado.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Son las tres y cinco, lo dejamos ya en este punto. Ministra Portavoz, ministros...Gracias

**Portavoz-** Muchas gracias, y como siempre, que los ciudadanos extremen las medidas de precaución y sobre todo las personas más jóvenes, porque la vulnerabilidad, más importante de todo, es no mantener esas recomendaciones sanitarias en la que todos nos jugamos mucho. El conjunto de los ciudadanos, también la economía de nuestro país. Ojalá durante esta semana, hasta el próximo Consejo de Ministros, todos seamos muy conscientes de la responsabilidad individual que tenemos cada uno. Muchas gracias.